



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

17 / 2017 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 27 DE JULIO DE 2017

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto 1183 de 3 de julio de 2015, modificado por el Decreto 529 de 23 de marzo de 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **27 de julio de 2017 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (20.07.17).

2º. Información y dación de cuenta.

ALCALDÍA, PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN

3º. GOBERNACIÓN. Concesión de tarjeta de armas categoría 4ª.2. (Expte. 1937/17).

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

4º. GOBERNACIÓN. Aprobación de liquidaciones del Precio Público por la prestación del servicio de aparcamientos subterráneos municipales por gestión directa y bajas de abonados. (Expte. REM 08/17 PARK).

5º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Resolución de expediente sancionador por infracción de la ordenanza municipal para la ocupación de terrenos de dominio público con mesas, sillas, barras y otros elementos con finalidad lucrativa:

1. Expte. MYS 31/17 ES 14.

2. Expte. MYS 44/17 ES 27.

6º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Solicitud de devolución de ingresos tasa por prestación del servicio de autogrúa para traslado de vehículos y estancia de ellos en locales del Ayuntamiento. (Expte. DEV 12/17 GRU 1).

7º. TESORERÍA: Compensación de deudas en periodo ejecutivo: Expte. 15/17.

8º. TESORERÍA. Compensación fallida deudas en ejecutiva: Expte. 7/17.

CSV*: 11342752060042357151

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

9º. TESORERÍA. Resolución solicitudes cobros duplicados o excesivos: Expte. 39/2017.

10º. RECURSOS HUMANOS. Flexibilidad del horario de permanencia obligatoria a funcionario municipal. (Expte. RRHH-168/17).

11º. RECURSOS HUMANOS. Abono cuota de inscripción acción formativa a funcionario municipal. (Expte. RRHH-165/2017).

12º. PATRIMONIO. Adjudicación de fincas propuestas por SUMA en pago de deudas tributarias. (Expte. 8954P17/GES/a/8).

13º. CONTRATACIÓN. Resolución recurso de reposición acuerdo JGL 25.05.2017 sobre aprobación expediente contratación de servicios de dirección facultativa obras de adaptación normativa de incendios, reglamento de baja tensión y renovación instalaciones de climatización en Auditorio Municipal. (Expte. CSERV10/17).

14º. CONTRATACIÓN. Devolución garantía definitiva y aprobación liquidación del contrato de servicios de gestión del Centro de Información y Asesoramiento Juvenil (CIAJ). (Expte. CSERV10/12).

15º. CONTRATACIÓN. Aprobación certificaciones finales obras de:

1. Urbanización parcial de calles. (Expte. CO10/16).

2. Mejora de la red de alumbrado público en la Urbanización Haygón. (Expte. IFS CO01/16).

3. Adecuación de itinerarios peatonales y ciclistas (Expte. IFS CO05/16).

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

16º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas: Obras Mayores:

Reforma y ampliación de centro de educación infantil en C/ Cervantes, 21. (Expte. OM-22/17).

17º. INFRAESTRUCTURAS. Licencias obras menores en vía pública:

1. Acometida eléctrica sobre viario público en Pda. Raspeig, pol. 9, parc. 75. (Expte. MR-477/16).

2. Tendido red sobre viario público en Avda. Ancha de Castelar, 36. (Expte. MR-308/17).

3. Tendido red sobre viario público en C/ Alfonso XIII, 5. (Expte. MR-309/17).

18º. CEMENTERIO: Renovaciones cesiones temporales de sepulturas en el Cementerio Municipal. (Expte. CEM-30/2017).

19º. CEMENTERIO: Aceptación renuncia sobre cesión temporal de sepultura vacía en el Cementerio Municipal. (Expte CEM-31/2017).

SERVICIOS AL CIUDADANO

20º. SANIDAD. Resolución expedientes sancionadores de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano: Imposición de multas: Expte. 8/17-M.

21º. EDUCACIÓN. Autorización de la ubicación del Centro de Educación Permanente de Adultos.

22º. Despacho extraordinario.

23º. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

CSV*: 11342752060042357151

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Sant Vicent del Raspeig, 24 de Julio de 2017
EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Jesus J. Villar Notario

Olga Pino Diez

CSV*: 11342752060042357151

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).